



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	NANCY GIRALDO GALVIS
DEMANDADOS:	GREY YURANY BERU Y OTRO
ASUNTO:	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER
RADICADO:	635944089001-2020-00147-00
AUTO SUSTANCIACIÓN:	No. 540

En atención al anterior escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, téngase al abogado JUAN SEBASTIÁN MOLINA CASTAÑO, como apoderado sustituto del abogado JORGE ANDRÉS LÓPEZ PATIÑO, en representación de la parte demandante, en los términos y para los efectos del memorial poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 107 DEL
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
SECRETARIO


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

20 DEL SEPTIEMBRE DEL 2021

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
SECRETARIO

Firmado Por:

**Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Quindío - Quimbaya**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1372c31ae5d7b55e872669c8f6f6c263e46c8bde265c69027abc5f5d28ff5dfb

Documento generado en 14/09/2021 02:38:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**